Fecha de aprobación: **26/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Teoría de la Criminalidad I (2451118)

Grado	Grado en Criminología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad	**Materia**	Teoría de la Criminalidad I

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los contenidos de esta asignatura están enfocados al conocimiento de las principales teorías criminológicas.
- La asignatura será complementada con "Teoría de la Criminalidad II" que se cursa el segundo año del Grado en Criminología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG06 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).
- CG13 - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender y distinguir las principales teorías criminológicas.
- Aplicar los contenidos teóricos a supuestos prácticos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2639B37CE08750E5AE06C0FEE6740112
05/05/2026 - 09:12
Pág. 1 de 4

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Teorías y paradigmas criminológicos.
- Tema 2. Origen de la criminología.
- Tema 3. El positivismo criminológico.
- Tema 4. Explicaciones biológicas.
- Tema 5. Explicaciones psicológicas de la delincuencia.
- Tema 6. La escuela de Chicago.
- Tema 7. Teorías de la tensión.
- Tema 8. Teorías subculturales.
- Tema 9. Las influencias psicosociales: el aprendizaje de la delincuencia.
- Tema 10. Teorías del control social informal.
- Tema 11. Cambio de paradigma en la explicación del delito.
- Tema 12. Las teorías del conflicto y la criminología crítica.
- Tema 13. Perspectiva feminista.
- Tema 14. Las teorías situacionales o de la oportunidad.
- Tema 15. Teorías integradoras

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/Prácticas.
Se realizarán actividades complementarias (casos prácticos, seminarios, pruebas tipo test, etc.), en las modalidades que estime el profesorado sobre las materias del temario teórico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Tratado de Criminología, 5ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.
- GARRIDO GENVÉS, V., y REDONDO ILLESCAS, S., Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- HERRERO HERRERO, C., Criminología, 4.ª Edición, Dykinson, Madrid, 2017.
- LARRAURI PIJOAN, E.; CID MOLINÉ, J., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona, 2023.
- LARRAURI PIJOAN, E., Introducción a la criminología y al sistema penal, Trotta, Barcelona, 2015
- MACÍAS ESPEJO, B. Teorías sociológicas de la criminalidad. Fundamentos explicativos del comportamiento criminal y su implementación en la prevención de la delincuencia. Aranzadi La Ley, 2025.
- PÉREZ ÁLVAREZ, F., Introducción a la Criminología, Ratio Legis, Salamanca, 2016.
- REDONDO ILLESCAS, S., GARRIDO GENOVÉS, V. Principios de Criminología. La quinta edición. Tirant Lo Blanch, 2023.
- SERRANO TARRAGA, M.D. Criminología. Introducción a sus principios, Dykinson, Madrid, 2017.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 2639B37CE08750E5AE06C0FEE6740112 Pág. 2 de 4

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AEBI, M.; CEREZO, A.; DE LA CORTE, L.; GIMENEZ-SALINAS, A., Aspectos esenciales de la Criminología actual, UOC, Barcelona, 2016.
- CID MOLINÉ, J. y LARRAURI PIJOAN, E., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, 2001.
- HASSEMER, W., y MUÑOZ CONDE, F., Introducción a la Criminología y a la Política Criminal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2012.
- SERRANO MAILLO, A., Introducción a la Criminología, Dykinson, Madrid, 2009.
- SERRANO MAILLO, A., Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2017.
- TAMARIT SUMALLA, J.M., Criminología, Editorial UOC, Barcelona, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS

- Indret Penal
- Dialnet

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura en un escenario de normalidad, en el régimen de evaluación continua, se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, asistencia, participación, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 2639B37CE08750E5AE06C0FEE6740112 Pág. 3 de 4

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación de la asignatura se rige por los mismos criterios que en convocatoria ordinaria, régimen de evaluación continua; y se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse al régimen de evaluación única aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua, de conformidad con el artículo 8 de dicha Normativa. Quienes puedan acogerse a esta modalidad de evaluación conforme a la normativa de la UGR tendrán que solicitarlo al director/a del Departamento en las dos primeras semanas a partir de la fecha de matriculación, alegando y acreditando los motivos que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
La evaluación, en este caso, se realiza a través de un solo examen que se valorará sobre 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar la página Web del Departamento para la actualización de los datos relacionados con la docencia y especialmente los apartados de Horario de tutoría de los profesores, Procedimiento de petición de evaluación única final y otros apartados que el profesor indique, así como la plataforma de docencia PRADO. En relación con otros aspectos que pueden afectar al desarrollo y evaluación de la presente asignatura se remite al alumnado a la información que se ofrezca mediante avisos puntuales en la página web oficial del Departamento de Derecho Penal. Consúltese, además, la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2639B37CE08750E5AE06C0FEE6740112
05/05/2026 - 09:12
Pág. 4 de 4